



# Tema del día

## Cifran en US\$ 66 millones el costo económico por la “permisología”

**EN 2024.** Informe de la USS reveló que por el retraso en conseguir la aprobación ambiental, no se logró generar 3.165 nuevos empleos durante el año 2024.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

**P**érdidas económicas estimadas en 66 millones de dólares para la Región de Los Lagos durante el año pasado, como efecto de la “permisología”, fue lo que reportó un estudio de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián (USS).

El informe, titulado “Costo Económico por Permisología (ICEP) Región de Los Lagos: Balance 2024”, también estableció que el retraso en la puesta en marcha de proyectos que están en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) generó un efecto en las oportunidades laborales, con unos 3.165 empleos menos.

Cristóbal de la Maza, académico de esa facultad de la USS, expuso en detalle esa investigación en una cita con representantes de diversos gremios productivos de la región, que tuvo lugar en la sede Puerto Montt de esa institución.

Tras culminar esa charla, De la Maza explicó que “los costos de la burocracia, de la permisología, son reales. Significan costos económicos, retraso de empleo. Sólo con los proyectos que están retrasados se inyectaría más de tres mil empleos en la economía de la región y 100 mil a nivel nacional. Prácticamente, la mitad de esos empleos son de la construcción, sector que está con bastantes dificultades”.

El académico también dijo

que “el costo económico es real. Nosotros lo estimamos en 66 millones de dólares que se perdieron el año pasado, sólo por los retrasos” en la gestión de permisos ambientales.

### COSTOS NETOS

“No hay una ganancia ambiental con los retrasos. Hay que desmitificar eso. Esto es una pérdida neta, un impuesto encubierto que no genera bienes públicos. Es necesario que se soluciónese esto de fondo y para eso, hay que buscar consenso”, expuso.

En cuanto a plazos, detalló que un permiso ambiental en la región tomó 420 días corridos en 2024, desde que ingresó al sistema hasta que logró una Resolución de Calificación Ambiental (RCA). A modo de ejemplo, reveló que ocho meses estuvo en tramitación un proyecto de inversión aprobado del rubro inmobiliario (al considerar proyectos aprobados en el período 2022-2024), lo que supera en tres meses al promedio nacional.

A pesar de este panorama, De la Maza subrayó que hay cifras alentadoras, porque 2024 fue uno de los años con la mayor aprobación de proyectos en Los Lagos, período en el que “se aprobaron más de 800 millones de dólares en inversiones, que se van a desarrollar en los próximos tiempos. Este año tenemos más de 3.300 millones de dólares en tramitación y si esos proyectos ven la luz, esperamos que 2026 sea un buen año para la región”.

Atribuyó la tardanza a la



CRISTÓBAL DE LA MAZA PRESENTÓ EN PUERTO MONTT EL “COSTO ECONÓMICO POR PERMISOLOGÍA (ICEP) REGIÓN DE LOS LAGOS: BALANCE 2024”.

implementación del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en 2010, que reemplazó a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama) en la tramitación de esos permisos, que “cada vez se han vuelto más complejos de obtener, porque cada vez son mayores las exigencias, muchas de ellas innecesarias desde el punto de vista ambiental. Hay que recordar que obtener un permiso ambiental es importante, relevante, protege a las personas de riesgos ambientales que son también reales, pero si esto se hace con ineficiencia, no se generan los beneficios sociales y económicos, por cierto, que tienen esos proyectos, como infraestructura crítica, hospitales o viviendas sociales, que están retrasados. Son beneficios para las personas, que no están

“Los costos de la burocracia, de la permisología, son reales. Significan costos económicos, retraso de empleo”

Cristóbal de la Maza, académico de la USS.

llegando a la comunidad”, sentenció.

“En Chile nos hemos acostumbrado a que lo que dice la ley, se acata..., pero no se cumple. El tiempo máximo de tramitación no es un tiempo que la administración pública haya entendido como fatal, se extiende mucho más que el tiempo que definía la ley. Entonces, lo que estamos indicando es que se está superando el tiempo máximo que estimaba el le-

“Los tiempos de tramitación en el SEIA superan los tiempos esperados, según la legislación”

Francisca Sanz, presidenta de la Multigremial de Los Lagos.

gisador para tramitar un permiso. Si ese tiempo no es realista, modifiquemos la ley y comprometamos un plazo que se pueda cumplir”, postuló.

### SOLUCIONES COMPLEJAS

En cuanto a esa ineficiencia del aparato público, De la Maza dijo que una solución “no es simple, tiene varias dimensiones y capas”. Planteó que si se estandarizara esa tramitación de permisos para proyectos de

“El número de permisos de edificación aprobados, es el menor desde que se tienen registros”

Lorenzo Miranda, vicepresidente gremial sede Puerto Montt de la CChC.

menor tamaño, se podrían obtener “en algunas semanas, en vez de años”.

En propuestas de mayor envergadura, admitió que “es más compleja la situación. Tiene que ver con definir a priori cuáles son los alcances de la evaluación. A medida que un proyecto va avanzando en su trámite, se le van cambiando las reglas. Y eso es lo que extiende los plazos, se le va requiriendo más información. Si se

CEDIDA



## 26 proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) fueron aprobados en 2024, lo que según la USS equivale a una tasa de aprobación de un 60%.

(viene de la página anterior)

acordara *ex ante* qué impactos se van a evaluar, cuáles son los requerimientos de información que va a tener ese proyecto y cuál es el área de influencia que tiene que estudiar, ese tiempo de tramitación sería más acotado”.

Recordó que desde 2010 se han conocido cinco proyectos de ley para mejorar la tramitación de proyectos ambientales, pero que ninguno ha prosperado. Destacó la reciente aprobación de la ley de permisos sectoriales, pero aclaró que no incluye los de tipo ambiental. “La madre de todas las reformas tiene que ver con los permisos ambientales. Eso es lo que se ha visto retrasado. Este gobierno ingresó un proyecto de ley que fue racionalizado, porque era un proyecto extremadamente ambicioso. En mi opinión, aumentaba los tiempos, no los reducía. Es un proyecto más acotado, pero las mejoras que genera son marginales”.

Consultado si la protección de humedales impacta en la obtención de permisos, como en el caso de desarrollos inmobiliarios, reconoció la importancia de la Ley de Humedales Urbanos, pero advirtió que “tiene problemas de diseño”. Expuso que esa normativa “exige una evaluación en base a riesgo, probar que no existe riesgo. Ahí uno ve si está excluido o no de tramitar un permiso”, condición que antes no existía y que –consideró– “está retrasando aún más la tramitación de proyectos, especialmente en el sector inmobiliario”.

### OTRAS NORMATIVAS

También se refirió a la Ley Lafkenche, mediante la que se gestionan los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo). “Es un tema distinto, mucho más complejo. Tiene que ver con la relación que tenemos con los pueblos originarios. Es un tema que quizás requiere una discusión más larga. Si está retrasando la tramitación de permisos, pero ese no es el tema de fondo con la Ley Lafkenche. Tiene que ver mucho más con acuerdos que sean equitativos, que reconozcan los derechos de los pueblos originarios, pero que también incentiven la inversión, especialmente la de la salmicultura”.

## 2 de cada 3 proyectos estuvieron en calidad de retraso durante 2024, lo que representa al 65 % del total en evaluación en la Región de Los Lagos.

## 3.165 nuevos empleos podrían generarse de aprobarse los proyectos con retraso. De esa cifra, un 52% corresponde a la etapa de construcción.



RUDY MUÑOZ / UNO NOTICIAS

LA CONSTRUCCIÓN HA SIDO UNO DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA PERMISOLOGÍA, COMO EN MATERIA DE LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL.

Francisca Sanz, presidenta de la Multigremial de Los Lagos, admitió que el sector productivo privado “tiene muchas trabas para poder concretar sus inversiones. Esta sensación se puede plasmar a través de data concreta, que nos muestra que los tiempos de tramitación en el SEIA superan los tiempos esperados, según la legislación y también según las planificaciones de los proyectos”.

Aseveró que no sólo tiene consecuencias económicas para los inversores privados, sino también un costo social y de desarrollo para la región. “No sólo se retrasa la captación de recursos para el Estado, a través de impuestos que generan el desarrollo de estos proyectos o negocios, sino que hay oportunidades de empleo que no logran concretarse. Asimismo, son proyectos de infraestructura crítica que vienen a dar soluciones relevantes para la ciudadanía y que su retraso tiene muchas veces consecuencias muy graves, sobre todo cuando estamos hablando, por ejemplo, de infraestructura para salud, de soluciones habitacionales o de conectividad”.

Advirtió que esta tramitación suele derivar en el desin-

do del medio ambiente”. Al ser requerido por el impacto en la construcción de los tiempos de tramitación de permisos ambientales, Miranda reconoció que “estamos en un momento en que el número de permisos de edificación aprobados es el menor desde que se tienen registros. Por lo tanto, parte de ese problema, además de otras cuestiones de base en términos económicos, tiene que ver también con las dificultades en la aprobación de permisos”.

Ello deriva en que “las soluciones para las personas, la disponibilidad de vivienda, la solución en términos de caminos que se habilitan y se construyen, en hospitales que entran en operación, se ven retardados. Ese costo lo paga la ciudadanía, lo pagan las personas, lo paga el país al final del día”.

Admitió que la cantidad de empleos que no se ha logrado materializar “es un número que debiera a todos hacernos sentido, desde la perspectiva de que eso afecta al ciudadano común y corriente, que no puede postular a un trabajo”.

De su lado, Francisco Muñoz, gerente de la ONG Campo Seguro, coincidió con el informe respecto a los tiempos de tramitación en el SEIA, aunque dijo que también han hecho notar que “lamentablemente, existen otros permisos, como la consulta indígena a través del Convenio 169, los problemas que tiene la región respecto a las Ecmpo que han atrasado ciertos proyectos”, por lo que hizo un llamado a los parlamentarios a que aborden otras normativas “para facilitar los procesos de inversión”.

### Los 10 proyectos de mayor envergadura en evaluación

Nombre	Inversión (MMU\$)	Fecha presentación	Sector productivo	Días en evaluación
Parque Eólico Alto Los Muermos	1000	jun-2025	Energía	39
Parque Eólico Cuatro Vientos	540	ene-2024	Energía	556
Proyecto Inmobiliario Alto Volcanes	400	feb-2024	Inmobiliarios	550
Parque Eólico Los Portones	250	oct-2023	Energía	661
Baterías BESS El Molino	233	dic-2024	Energía	217
Parque Eólico Loma Verde	212	ago-2023	Energía	714
Parque Eólico Vientos del Lago	200	dic-2024	Energía	236
Conjunto Habitacional Brisas Puerto Montt	95	feb-2025	Inmobiliarios	167
Eco-Piscicultura Cuyamco	68	ene-2024	Pesca y Acuicultura	559
Proyecto Inmobiliario Brisas de Mirasur	35	ene-2025	Inmobiliarios	206

FUENTE: USS. A PARTIR DE CIFRAS E-SEIA Y SOLICITUD DE TRANSPARENCIA. CONSIDERA PROYECTOS “EN CALIFICACIÓN” AL 5 DE AGOSTO, DÍA Y HORA.

centivo para invertir. “Hay proyectos que ni siquiera logran llegar al sistema para ser evaluados. Aunque tengan cierta tranquilidad de que van a poder ser aprobados, los plazos y los costos que no generan valor agregado al proyecto, hacen que tenga inviabilidad financiera o económica que retrae el poder consultar si puede seguir la ruta de la aprobación”.

Otra consecuencia que destaca es la suma de exigencias, una vez en evaluación, como “nuevos estudios, nuevos análisis, nuevos subproyectos del proyecto. Esto tiene costos que van encareciendo y complicando la rentabilidad del proyecto”.

### FOCO CIUDADANO

Para el vicepresidente gremial

### Otros efectos

● El académico de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la USS, Cristóbal de la Maza, aseguró que el retraso en la aprobación de proyectos también tiene un costo ambiental para la región. Aseguró que conseguir el visto bueno para un relleno sanitario “se ha vuelto prácticamente imposible”, por lo que anticipó que “resolver la crisis sanitaria de los residuos (domiciliarios), es un tema que desde la permisología va a ser muy complejo”. Añadió que esta demora significa también “no reducir emisiones de gases de efecto invernadero, al retrasar, por ejemplo, proyectos de transmisión que están evitando que energía limpia se inyecte al sistema”.

de la sede Puerto Montt de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Lorenzo Miranda, “el problema de la permisología no es solamente inversión, sino que en definitiva son viviendas que no se construyen, soluciones de hospitales que no se entregan, cami-

nos que no conectan ciudades. Ahí es donde hay que poner el foco”.

El dirigente del sector construcción sostuvo que no existe en ese rubro una oposición al cuidado ambiental, ya que –aseveró– “el desarrollo tiene que ir de la mano con el cuida-

do del medio ambiente”. Al ser requerido por el impacto en la construcción de los tiempos de tramitación de permisos ambientales, Miranda reconoció que “estamos en un momento en que el número de permisos de edificación aprobados es el menor desde que se tienen registros. Por lo tanto, parte de ese problema, además de otras cuestiones de base en términos económicos, tiene que ver también con las dificultades en la aprobación de permisos”.

Ello deriva en que “las soluciones para las personas, la disponibilidad de vivienda, la solución en términos de caminos que se habilitan y se construyen, en hospitales que entran en operación, se ven retardados. Ese costo lo paga la ciudadanía, lo pagan las personas, lo paga el país al final del día”.

Admitió que la cantidad de empleos que no se ha logrado materializar “es un número que debiera a todos hacernos sentido, desde la perspectiva de que eso afecta al ciudadano común y corriente, que no puede postular a un trabajo”.

De su lado, Francisco Muñoz, gerente de la ONG Campo Seguro, coincidió con el informe respecto a los tiempos de tramitación en el SEIA, aunque dijo que también han hecho notar que “lamentablemente, existen otros permisos, como la consulta indígena a través del Convenio 169, los problemas que tiene la región respecto a las Ecmpo que han atrasado ciertos proyectos”, por lo que hizo un llamado a los parlamentarios a que aborden otras normativas “para facilitar los procesos de inversión”.

Respecto a los efectos de la “permisología” ambiental en el sector del agro, Muñoz especificó que junto a la producción agropecuaria, algunos propietarios de predios se han visto perjudicados por la falta de oportunidad para cerrar negocios de arriendo de terrenos con empresas generadoras de energías limpias.

“En tiempos de espera, hemos tenido los mismos proyectos que mostró la USS, tanto en Los Muermos, Fresia y Llanquihue, con precontratos antes de la evaluación ambiental. Esas demoras son importantes no sólo para la inversión, sino para el compromiso de privados en generar ese tipo de proyectos”, especificó. ☞